"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ"
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2021 CON ID 397.032

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 09 días del mes de julio de 2021, siendo las 15:00 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Reevaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2021 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ" con ID Nº 397.032** elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 02 de junio y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Oferta – Licitacion Publica Nacional N°01/2021 en fecha 02 de junio del año 2021, se procedió al acto de apertura siendo las 07:40 hs. dándose lectura de las ofertas recepcionados conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Descripción	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	Construcción de Empedrados en la Ciudad de Caaguazú	Bogado Construcciones	1.705.472.424

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	Bogado Construcciones	bogado340@hotmail.com

Observaciones: Ninguna.----------

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

	EMPRESAS	**Santa Rosa Construcciones**	**Bogado Construcciones**
Orden	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

La firma oferente presentada **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de la firma oferente.----------

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionario público en el SINARH.----

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **TOTAL** De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Abog. Cristian Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor la oferta presentada, la que será analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Descripción	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	Construcción de Empedrados en la Ciudad de Caaguazú	Bogado Construcciones	1.705.472.424

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar la oferta de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepasa los precios referenciales.------

Seguidamente pasamos a evaluar la oferta con el precio más bajo, la cual es la empresa **BOGADO CONSTRUCCIONES**

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	BOGADO CONSTRUCCIONES
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20%	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Al menos dos [1] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas	Cumple

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Abog. Marcelo Caballero Jiménez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.018 - 2.019 - 2020 en las siguientes actividades clave: Construcción para dicho llamado	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Cumple
REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Copia autenticada Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	Cumple

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2018-2019-2020) para determinar los siguientes rangos----------

Abog. Marcial Cardozo Jiménez
Director Jurídico

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma BOGADO CONSTRUCIONES DE Juan Ramon Bogado López – RUC Nº. 3203340-0, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2021 CON ID 397.032, "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2021, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Construcción de empedrado calle Plaza Pinoty del B° Santa Isabel	Gl	1	0	0
1.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	1.872	16.020	29.989.440
1.2	Colocación de piedra para giros en boca calle	M2	8	16.020	128.160
1.3	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
2	Construcción de empedrado Calle Blas D. Gómez Ozuna y Juan E.Oleary B° María Asunción	Gl	1	0	0
2.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	441	16.020	7.064.820
2.2	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
3	Empedrados calle 3ra Proyectada del B° Bernardino Caballero	Gl	1	0	0
3.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	3.564	16.020	57.095.280
3.2	Colocación de piedra para giros en boca calle	M2	15	16.020	240.300
3.3	Cartel de obra	Un	2	890.000	1.780.000
4	Construcción de empedrado Calle Empaladomi B° Bernardino Caballero	Gl	1	0	0
4.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	1.665	16.020	26.673.300
4.2	Colocación de piedra para giros en boca calle	M2	3	16.020	48.060
4.3	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
5	Construcción de empedrado B° San Miguel Tacurú 1	Gl	1	0	0
5.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	2.322	16.020	37.198.440
5.2	Colocación de piedra para giros en boca calle	M2	6	16.020	96.120

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico

5.3	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000

6	Construcción de empedrado calle Sta Isabel B° Santa Isabel	Gl	1	0	0
6.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	693	16.020	11.101.860
6.2	Colocación de piedra para giros en boca calle	M2	31,5	16.020	504.630
6.3	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
7	Construcción de empedrado B° Ciudad Nueva 1	Gl	1	0	0
7.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	5.814	16.020	93.140.280
7.2	Cartel de obra	M2	1	890.000	890.000
8	Construcción de empedrado calle 6 del B° San Francisco	Gl	1	0	0
8.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	2.219	16.020	35.548.380
8.2	Colocación de piedra para giros en boca calle	M2	10,5	16.020	168.210
8.3	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
9	Construcción de empedrado calle 4ta proyectada y transversales del B° Florida	Gl	1	0	0
9.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	2.763	16.020	44.263.260
9.2	Colocación de piedra para giros en boca calle	M2	69	16.020	1.105.380
9.3	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
10	Construcción de empedrado calle Heriberto Peralta e/ 12,13 y 14 proyectada del B° Bernardino Caballero	Un	1	0	0
10.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	Mts	1.782	16.020	28.547.640
10.2	Colocación de piedra para giros en boca calle	M2	67,5	16.020	1.081.350
10.3	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
11	Construcción de empedrado el Progreso B° Bernardino Caballero	Gl	1	0	0
11.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	945	16.020	15.138.900
11.2	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
12	Construcción de empedrado calle Boquerón e/ Esc. Rafael y 4ta	Gl	1	0	0
12.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	539	16.020	8.634.780
12.2	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000

13	Construcción de empedrado Barrio Ciudad Nueva	Gl	1	0	0
13.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	747	16.020	11.966.940
13.2	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

14	Construcción de empedrado calle 6 del B° Toro Blanco 1	Gl	1	0	0
14.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	840	16.020	13.456.800
14.2	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
15	Construcción de empedrado calle 6 del B° Toro Blanco 2	Gl	1	0	0
15.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	720	16.020	11.534.400
15.2	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
16	Construcción de empedrado calle Mcal. Francisco Solano	Gl	1	0	0
16.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	Un	1.678,50	16.020	26.889.570
16.2	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
17	Construcción de empedrado calle 8° Proyectada del B° Gral. Bernardino Caballero	Gl	1	0	0
17.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	1.080	16.020	17.301.600
17.2	Colocación de piedra para giros en boca calle y Empalme a ruta	M2	16	16.020	256.320
17.3	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
18	Construcción de empedrado B° San Miguel Tacurú 2	Gl	1	0	0
18.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	1.503	16.020	24.078.060
18.2	Cartel de obra	M2	1	890.000	890.000
19	Construcción de empedrado B° San Luis	Gl	1	0	0
19.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	4.859	16.020	77.841.180
19.2	Cartel de obra	Un	2	890.000	1.780.000
20	Construcción de empedrado B° Las Mercedes Fracción ,San José	Gl	1	0	0
20.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	8.000	16.020	128.160.000
20.2	Colocación de piedra para giros en boca calle	M2	15	16.020	240.300
20.3	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000

21	Construcción de empedrado calle 1° proyectada B° Bernardino Caballero	Gl	1	0	0
21.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	756	16.020	12.111.120
21.2	Colocación de piedra para giros en boca calle	M2	6	16.020	96.120
21.3	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
22	Construcción de empedrado calle Roberto L. Pettit y Domingo Martínez de Irala del B° San Lorenzo	Gl	1	0	0
22.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	840	16.020	13.456.800

Abog. Marcial Cardozo
Director Jurídico
Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

22.2	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
23	Construcción de empedrado calle Eugenio A. Garay 5ta proyectada y Carlos A. López del B° las Mercedes	Gl	1	0	0
23.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	1.044	16.020	16.724.880
23.2	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
24	Pavimento de empedrados B° Costa Rosado Senavitat	Gl	1	0	0
24.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	5.049	16.020	80.884.980
24.2	Colocación de piedra para giros en boca calle	M2	8	16.020	128.160
24.3	Cartel de obra	Un	2	890.000	1.780.000
25	Construcción de empedrado B° Santa Isabel Calle 3 Yacu	Gl	1	0	0
25.1	Canchada, colocación de piedra repicada	M2	4.121	16.020	66.018.420
25.2	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
26	Construcción de empedrado Calle Cerro Cora B° Bernardino Caballero	Gl	1	0	0
26.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	1.035	16.020	16.580.700
26.2	Colocación de piedra para giros en boca calle	M2	6	16.020	96.120
26.3	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
27	Construcción de empedrado calle Virgen del Carmen B° Florida	Gl	1	0	0
27.1	Colocación de piedra repicada para empedrado	M2	1.413	16.020	22.636.260
27.2	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
28	Pavimento de empedrados Cap. Pedro Juan Caballero, camino a Jaguakai	Gl	1	0	0
29.1	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
29.2	Cordón de hormigón	M2	1.188	40.050	47.579.400
29.3	Pavimentación y Colocación de Piedra bruta	M3	1.170	75.383	88.198.110
29.4	Mano de obra de colocación de piedra	M2	5.265	16.020	84.345.300
29.5	Reparación de canalización existente	M3	45	400.500	18.022.500
29.6	Limpieza final	Gl	1	572.114	572.114
29	Construcción de empedrado calle Cantera Boca	Gl	1	0	0
30.1	Cartel de obra	Un	1	890.000	890.000
30.2	Cordón cuneta de hormigón 0,60 m	Ml	1.100	151.300	166.430.000
30.3	Cordón de hº	Ml	1.116	40.050	44.695.800
30.4	Pavimentación y Colocación de Piedra bruta	M3	1.955	75.383	147.373.765
30.5	Mano de obra de colocación de piedra	M2	8.800	16.020	140.976.000
30.6	Limpieza final	Gl	1	572.114	572.114
				Precio Total	**1.705.472.424**

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jiménez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú